

## **Apelaciones públicas y quejas sobre supuestas violaciones de estándares**

La Junta reconoce la necesidad de implementar un procedimiento para la pronta resolución de las quejas que alegan violaciones de las normas según lo delineado por el Departamento de Educación de Oregón (ODE). Los estándares incluyen todas aquellas áreas como se describe en los Estándares para las Escuelas Públicas provistos por el ODE.

Cualquier demandante que resida en el distrito o cualquier padre de estudiantes que asistan a la escuela en el distrito califica para participar en el procedimiento que se describe a continuación:

1. Todas las quejas recibidas por el personal de la escuela deberán ser reportadas inmediatamente al director;
2. Dentro de los cinco días de recibida la queja, el director alentará al demandante a discutir la naturaleza de la supuesta violación estándar y se le dará la oportunidad al acusador de hablar con el miembro del personal escolar involucrado;
3. Si después de la conferencia con el miembro del personal de la escuela involucrado, el demandante desea continuar el asunto, él / ella puede solicitar una reunión formal con el director;
4. Si después de la conferencia con el director, el demandante desea continuar con el asunto, puede solicitar y se le proporcionará un formulario impreso. La solicitud de investigación de un estándar (Anexo A) debe ser completada y presentada por el demandante. dentro de los cinco días de la conferencia con el miembro del personal escolar involucrado con el superintendente o persona designada del distrito. La queja por escrito recibida se enviará, dentro de los cinco días posteriores a la recepción, al superintendente. La norma que es el tema de la queja no se alterará a la espera de la acción final de la Junta;
5. Dentro de los cinco días de recibida la queja, el superintendente deberá investigar la queja y hacer una recomendación a la Junta;
6. La Junta revisará la recomendación del superintendente en la próxima reunión de la junta programada regularmente. Luego de la revisión de la recomendación del superintendente por parte de la Junta, la Junta tomará una decisión. La decisión de la Junta será final. La decisión de la Junta se transmitirá al superintendente y al demandante dentro de los 20 días de la decisión final, por escrito, que establece claramente la base legal para la decisión, los hallazgos de los hechos y las conclusiones de la ley.

La decisión final del distrito puede ser apelada ante el Superintendente de Instrucción Pública del Estado.

## EXHIBICIÓN A

### SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE UN ESTÁNDAR

Fechas: \_\_\_\_\_

Solicitud iniciada por: \_\_\_\_\_ (imprima nombre)

Dirección de envío: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónica: \_\_\_\_\_ teléfono: \_\_\_\_\_

Residente de: \_\_\_\_\_ (Imprimir el nombre del distrito escolar)

To: Medford School District  
815 S. Oakdale Avenue  
Medford, OR 97501

La persona que hace la solicitud representa:

A si misma

Grupo

Nombre del grupo: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuál es el estándar?

2. ¿Cuál es la supuesta violación?

3. ¿Cuál es la (s) recomendación (es) para rectificar la supuesta violación?

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Recibido por el superintendente en \_\_\_\_\_

Fecha